

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, en marzo 29 de 2018, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.:**

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	500	10	5000
Mario Orellana Beltrán	500	10	5000
Pablo Guevara Rodríguez	500	10	5000
Totales	1.500		15.000

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL QUINIENAS (**1.500**) participaciones individuales, acumulativas e indivisibles de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión el señor **Pablo Guevara Rodríguez**, designado por los presentes como Presidente ad-hoc de la Junta; y, el señor **Mario Orellana Beltrán**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 de la misma Ley, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 de la misma Ley, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2017”***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, los socios deciden aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Mario Orellana Beltrán, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017”***. El Presidente ad-hoc solicita a los socios pronunciarse sobre el informe de los auditores externos que les ha sido entregado previamente. Los socios confirman haber recibido y conocer el informe de los Auditores Externos, por lo que, luego de unas breves deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar el mismo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato la Junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”***. Se revisan las cifras del

Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: **“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017”**. El Presidente ad-hoc propone que los resultados del ejercicio económico 2017 no sean distribuidos y por lo tanto se acumulen. Al respecto, los socios resuelven por unanimidad no distribuir los resultados del ejercicio económico 2017, sino que éstos se acumulen.

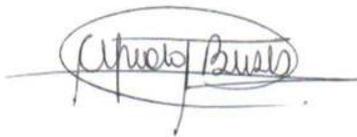
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta Universal de Socios de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta
Socio



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Socio



Alfredo Bustos Rodríguez
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, en marzo 29 de 2018, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.:**

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	500	10	5000
Mario Orellana Beltrán	500	10	5000
Pablo Guevara Rodríguez	500	10	5000
Totales	1.500		15.000

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL QUINIENAS (**1.500**) participaciones individuales, acumulativas e indivisibles de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión el señor **Pablo Guevara Rodríguez**, designado por los presentes como Presidente ad-hoc de la Junta; y, el señor **Mario Orellana Beltrán**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 de la misma Ley, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 de la misma Ley, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio 2017”***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, los socios deciden aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Mario Orellana Beltrán, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017”***. El Presidente ad-hoc solicita a los socios pronunciarse sobre el informe de los auditores externos que les ha sido entregado previamente. Los socios confirman haber recibido y conocer el informe de los Auditores Externos, por lo que, luego de unas breves deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar el mismo, y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato la Junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”***. Se revisan las cifras del

Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: **“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017”**. El Presidente ad-hoc propone que los resultados del ejercicio económico 2017 no sean distribuidos y por lo tanto se acumulen. Al respecto, los socios resuelven por unanimidad no distribuir los resultados del ejercicio económico 2017, sino que éstos se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta Universal de Socios de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Socios de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA., celebrada en esta fecha: Pablo Guevara Rodríguez, Presidente ad-hoc de la Junta, Socio; Mario Orellana Beltrán, Secretario de la Junta, Socio; y, Alfredo Bustos Rodríguez, Socio. Guayaquil, marzo 29 de 2018. Lo certifico.-



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	500	10	5000
Mario Orellana Beltrán	500	10	5000
Pablo Guevara Rodríguez	500	10	5000
Totales	1.500		15.000

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **QUINCE MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL QUINIENTAS (**1.500**) participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, marzo 29 de 2018.-



Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta